

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-11277 *Adjudicación y formalización del contrato para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público mediante cambio de brazos, luminarias, lámparas, equipos estabilizadores y mecanismos de encendido de las localidades de Treceño y Caviedes,*

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga el 9 de diciembre de 2014, entre otros acuerdos, se adoptó el de adjudicar el contrato administrativo para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público mediante cambio de brazos, luminarias, lámparas, equipos estabilizadores y mecanismos de encendido de las localidades de Treceño y Caviedes del término municipal de Valdáliga.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 151 y 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica el presente anuncio.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdáliga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato: Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público mediante cambio de brazos, luminarias, lámparas, equipos estabilizadores y mecanismos de encendido de las localidades de Treceño y Caviedes del término municipal de Valdáliga.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad y con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

- Presupuesto de licitación: 59.955,88 euros.
- 21% IVA: 12.590,73 euros.
- Total: 72.546,61 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de diciembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2014.
- c) Adjudicatario: «Electricidad Sergyvan, S. C.».
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Precio sin IVA: 59.834,71 euros.
 - IVA: 12.565,29 euros.
 - Precio total (IVA incluido): 72.400,00 euros.

Roiz, Valdáliga, 23 de septiembre de 2015.

El alcalde presidente,
Lorenzo Manuel González Prado.

2015/11277

CVE-2015-11277